

La EMTRE aprueba por unanimidad solicitar la bonificación de la tasa TAMER para todas las personas y actividades afectadas por la DANA

Asamblea

EMTRE

Medio ambiente

Tamer



03-12-24

La asamblea de la EMTRE ha aprobado por unanimidad de todos los grupos políticos esta medida de solidaridad con los afectados.

El acuerdo viene avalado por la resolución de la Generalitat Valenciana (GVA), que la entidad entiende debe ampliarse no sólo en el ámbito del Real Decreto-Ley 6/2024 sino en relación a todas las personas y actividades afectadas. Además, la EMTRE solicita también a la Administración General del Estado (AGE) que declare la exención de las cuotas en concepto de TAMER tanto a personas físicas como a actividades económicas afectadas.

Dado que la EMTRE se financia casi exclusivamente con la tasa TAMER para la aplicación de dicha exención se exige a sendas administraciones que se arbitren mecanismos de compensación tanto con cargo a presupuestos generales de la GVA como a presupuestos generales de la AGE para financiar dicha cuantía, que podría determinarse conforme los Ayuntamientos vayan configurando la relación de afectados.

También se ha acordado solicitar la financiación, tanto a la GVA como a la AGE, de los gastos extraordinarios derivados del dispositivo especial DANA en los que incurra la entidad metropolitana.

Hoy, la asamblea de la Entidad Metropolitana de Tratamiento de Residuos (EMTRE), la entidad responsable del tratamiento de los residuos urbanos del Área Metropolitana de Valencia, **ha aprobado por unanimidad solicitar la bonificación de la tasa TAMER a las personas y actividades económicas afectadas por la DANA**, así como que se arbitren mecanismos de compensación económica por parte de la Generalitat Valenciana o la Administración General del Estado.

*“Todos los ayuntamientos, de todos los colores y partidos, trabajamos conjuntamente para ayudar a los municipios y a las familias más afectadas por la DANA. Hoy hemos demostrado nuestro consenso en lo más importante: seguir ayudando a los que más lo necesitan,” ha declarado el presidente de la EMTRE y alcalde de Almàssera **Emilio José Belencoso**. “También quiero agradecer a todas las administraciones implicadas, el estado, la Generalitat Valenciana y la Diputación de Valencia, que han colaborado y trabajado con nosotros para poder dar una respuesta eficaz desde el primer día”.*

La reunión de la asamblea de hoy ha empezado recordando y expresando las condolencias por las pérdidas provocadas por la DANA. **Todos los grupos políticos**

han destacado la gestión realizada con el dispositivo extraordinario, así como la comunicación fluida entre gerencia y presidencia con los distintos grupos políticos.

“Hemos estado respondiendo desde el primer minuto, asumiendo competencias que no eran nuestras para dar una respuesta inmediata y eficaz a los que más lo necesitaban,” ha añadido el presidente **Emilio José Belencoso**. *“Hemos sido un ejemplo de solidaridad y transparencia, manteniendo contacto permanente con todos los portavoces y poniendo a la disposición de los municipios todos los recursos de los que disponemos.”*

Solicitud de la bonificación de la tasa TAMER para los afectados

Por un lado, la asamblea de la **EMTRE ha aprobado la solicitud de la bonificación de la tasa TAMER a las personas y actividades económicas afectadas** por la DANA. La medida viene avalada por la resolución de la Dirección General de Calidad y Educación Ambiental de la Generalitat Valenciana, que compete a los consorcios de residuos con municipios afectados por la DANA a bonificar la tasa.

Según la normativa, se permite bonificar a aquellas familias con viviendas o ciudadanos con locales empresariales dañados por las inundaciones que hayan tenido que ser realojados total o parcialmente. Sin embargo, **la asamblea de la EMTRE entiende que esta bonificación debe ampliarse a todas las personas físicas y actividades económicas afectadas** por la DANA. Por esa razón, solicita a la **Administración General del Estado que declare la exención de las cuotas** en concepto de TAMER y que tanto el **Estado como la Generalitat Valenciana arbitren mecanismos de compensación económica** para subsanar esta reducción de ingresos de la entidad.

“La EMTRE se financia casi exclusivamente con la tasa TAMER, así que para evitar la minoración de ingresos para la EMTRE de estas medidas solicitamos a la Administración General del Estado y a la Generalitat Valenciana que compensen económicamente esta posible bonificación,” ha explicado el presidente de la entidad **Emilio José Belencoso**. *“No podemos olvidar que desde la EMTRE hemos estado desde el minuto uno dando respuesta a la avalancha de residuos, trabajando junto a la Generalitat para habilitar una parcela especial, ampliando nuestro personal y alquilando maquinaria para realizar el dispositivo especial de residuos más grande*

de la historia.”

Un dispositivo especial DANA que asciende a más de 3 millones y medio de euros

También se han aprobado otras mociones por unanimidad. Se solicitará a la **Generalitat Valenciana que se haga cargo de las obras de reconstrucción de los ecoparques** de Paiporta-Picanya y Albal, que han quedado gravemente dañados por la DANA.

También se ha acordado **solicitar, tanto a la Generalitat Valenciana como a la Administración General del Estado, la financiación de los gastos de emergencia extraordinarios derivados del dispositivo especial DANA.** En el caso de la Administración General del Estado, se empleará el trámite electrónico que se ponga a disposición de estas solicitudes.

El presupuesto previsto del dispositivo de gestión de residuos extraordinario de la DANA a 31 de diciembre de 2024 es **de más 3 millones y medio de euros (3.644.041,44€)**. Gracias a este dispositivo, la EMTRE ha logrado dar una respuesta rápida y eficaz a los residuos recogidos de los municipios afectados. El dispositivo ha incluido la habilitación junto a la Generalitat de una parcela de 95.000 metros cuadrados, la contratación de 21 trabajadores más, el alquiler de tres máquinas trituradoras y de 6 torres de iluminación con grupos electrógenos entre otras acciones para poder dar un servicio 24 horas los 7 días de la semana durante la situación de emergencia.

A fecha de hoy, en esta parcela habilitada ya han descargado más de 8.300 camiones de recogida de residuos unas 90.175 toneladas estimadas de objetos, residuos y voluminosos de los municipios afectados por la DANA.

Galería



Desactivado